



DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuauhtémoc

FOLIO: IECM/DD09/0145

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Actividades
MEJORANDO LAS UNIDADES HABITACIONALES DE PERALVILLO	Infraestructura Actividades deportivas Actividades recreativas Equipamiento Obras y servicios Prevención del delito Actividades culturales

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?*

☒ SI ☐ NO

¿Cuál o cuáles?

*Atendiendo al numeral 9 de la Base segunda de la Convocatoria

EL PROYECTO CONSISTE EN LA INTERVENCIÓN A LAS UNIDADES HABITACIONALES QUE SE ENLISTAN EN EL ANEXO 1 CON LA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA.			
Demarcación	Nombre de la colonia	Código de la colonia	Dirección postal
CUAUHTÉMOC	PERALVILLO II	15-067	9
Datos adicionales sobre el proyecto que el titular o titularas desee incluir en el expediente de registro			
DIVERSOS PUNTOS DE LA COLONIA		DIVERSOS PUNTOS DE LA COLONIA	

Ubicación geográfica del proyecto	¿El proyecto es de tipo comunitario?	Costo estimado del proyecto	Beneficiarios estimados
DIVERSOS PUNTOS DE LA COLONIA	☒ SI ☐ NO	MXN 1,388,906.00 NO REBASAR EL MONTO ESTIMADO POR COLONIA	25000
	Cantidad de hojas	Población beneficiaria específica:	
	1	Toda la población	

Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

**DELEGACIÓN
CUAHTÉMOC**

Viabilidad física Justificación fundada y motivada de la viabilidad

☒ Sí ☐ No

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DELEGACIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera Justificación fundada y motivada de la viabilidad

☒ Sí ☐ No

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DELEGACIÓN
CUAHTÉMOC**

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad legal Justificación fundada y motivada de la viabilidad

☒ Sí ☐ No

La ley de obras Públicas

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DELEGACIÓN
CUAHTÉMOC**

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen.

¿Se incluye documentación anexa? ☒ Sí ☐ No Número de hojas

Órgano Técnico Colegiado de la Demarcación: _____

Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC
Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC
Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC	Nombre y firma del integrante del OTIC

Area donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen y el lugar dónde puede consultarse el expediente.ⁱⁱⁱ

Nombre y firma del titular del OTIC

A las _____ horas del día _____ del mes _____ del año _____.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana

I. La denominación del responsable. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participan en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se deriven de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transmitirán los datos personales, y No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento. b) Las finalidades de estas transferencias; No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieran el consentimiento del titular. Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://www.iecm.mx>.

A partir del 23 de abril y hasta el 26 de julio del 2018, cada una de las Jefaturas Delegacionales realizarán, a través de sus Órganos Técnicos Colegiados (OTC), las determinaciones debidamente razonadas, precisando si es o no física, financiera y legalmente viable cada uno de los proyectos registrados (Formato 2), incluyendo además los datos siguientes:

i. La mención del órgano que le emite, ii. Los datos que identifiquen el proyecto objeto del dictamen como son el número de folio, la ubicación, nombre del proyecto y rubro, iii. El área en donde se encuentra la documentación que sirve de base al dictamen, iv. El lugar donde puede consultarse el expediente del proyecto dictaminado, v. El nombre, cargo y firma de, cuando menos, los integrantes del Órgano Técnico Colegiado siguiente:

a) Titular de Jefatura Delegacional y/o de la Secretaría Técnica

b) Un titular de Unidad Administrativa, preferentemente, de la manera que se trate del proyecto

c) Un integrante de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional

d) Un especialista de institución académica, y

e) Un representante del órgano de control interno de la demarcación política

BELLINI 53: HERRERÍA Y ESCALERAS, IMPERMEABILIZANTE, PINTURA EXTERIOR E INTERIOR.

BEETHOVEN 45: HERRERÍA Y ESCALERAS, TUBERÍA HACÍA TINACOS, IMPERMEABILIZANTE.

MOZART 45: HERRERÍA Y ESCALERAS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.

MOZART 6: IMPERMEABILIZANTE, 2 TINACOS CISTERNAS.

BEETHOVEN 64: HERRERÍA Y ESCALERAS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

TETRAZZINI 154: TINACOS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.

RICARDO CASTRO 28B : TINACOS, PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

WAGNER 131: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

VERDI 10: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

WAGNER 90: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

BEETHOVEN 7: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

BELLINI 7: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZANTE.

BEETHOVEN 42: PINTURA EXTERIOR E INTERIOR.

